

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 15 del Trabajo, y lo informado precedentemente / por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 1º de septiembre próxi-
mo- de un Auxiliar (P.A.T.), en calidad de "Suplente", para / el mencionado Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta
"Personal Temporario" (P.A.T.) (1-05-002-1-11-1120-023) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrate, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ABELARDO F. FRÍAS